DISTRIBUCIÓN E INTRODUCIÓN DE LOS SUBMENUS

* *Eliminar submenú de reporte de sostenibilidad*

Quedaría:

* Sostenibilidad Empresarial
* Pacto Global
* Medio Ambiente
* Proyectos Sociales
* Derechos Humanos
* Estudio de Impacto Socioeconómico
* Atención al Ciudadano

INTRODUCCIONES

1. **Sostenibilidad Empresarial:** Pendiente información. Responsable Harvey R

2. **Pacto Global:**

Reficar consolida su condición de empresa clase mundo, al acogerse voluntariamente a los más altos estándares internacionales en materia de sostenibilidad. En cumplimiento de los objetivos previstos dentro de su política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial, y en línea con las directrices del Grupo Empresarial Ecopetrol, en mayo del año 2015 es aceptado como miembro del Pacto Global de Naciones Unidas.

Con la suscripción de este Pacto se materializa el compromiso de Reficar con cuatro temas fundamentales: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, los cuales se desarrollan a través de 10 principios fundamentales:

**Derechos humanos:**

* Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.
* 2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

**Estándares laborales:**

* Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
* Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
* Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
* Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

**Medio ambiente:**

* Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
* Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
* Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**Anticorrupción:**

* Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La suscripción del Pacto Global viene con la obligación de reportar anualmente, ante el sistema general de Naciones Unidas, sobre las acciones llevadas a cabo para honrar dicho compromiso. La primera comunicación de progreso fue oportunamente presentada por Reficar el día 27 de abril de 2016, mediante la presentación del Reporte Integrado de Gestión y Sostenibilidad 2015, el cual se desarrolló completamente bajo la metodología del Global Reporting Initiative en su cuarta versión (GRI 4). Dicho reporte cumple con los requerimientos exigidos en relación con los cuatro temas fundamentales, así como resultados alcanzados en cada uno de ellos. Lo que le permite mantener su nivel de empresa activa dentro del Pacto Global.

[Conozca acá la ficha de registro de Reficar ante el Pacto Global.](https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/57211)

Reficar hace del Pacto Global parte de su cultura organizacional, y sus principios rigen las acciones cotidianas de la compañía y sus trabajadores. Como organización consciente de su ciudadanía corporativa propenderá por involucrarse activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en septiembre de 2015 por el sistema de Naciones Unidas como el referente para lograr un futuro sostenible del entorno.

A través de las acciones que enmarca el Pacto Global, Reficar espera contribuir al cumplimiento de los ODS, consolidando mercados, servicios, productos y comunidades sostenibles en el mediano y largo plazo.

**3. Medio Ambiente:** Pendiente información. Responsable Harvey R

**4. Proyectos Sociales:** Pendiente información. Responsable Harvey R

**5. Derechos Humanos:** Pendiente información. Responsable Harvey R

**6. Estudio de Impacto Socioeconómico:** Pendiente información. Responsable Harvey R

**7. Atención al ciudadano:** Tener en cuenta las observaciones que se realizaron en la reunión pasada